

DECRETO 2953 DE 1997

(diciembre 12)

por el cual se autoriza a un funcionario del Departamento Administrativo de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial de las conferidas por los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que el Federal Bureau Of Investigation FBI, a través del señor Joseph L. Reyes, Agregado Jurídico del FBI en la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, cursó invitación al Departamento Administrativo de Seguridad, para que un funcionario asista a la “Sesión Número 192 de la Academia Nacional del FBI”, que se llevará a cabo del 11 de enero al 27 de marzo de 1998, en Quantico, Virginia, USA;

Que el Director del Departamento Administrativo de Seguridad considera conveniente que la doctora Cleotilde Moreno Rodríguez, Asistente de la Dirección General de Investigaciones, asista a la mencionada sesión;

Que los costos serán asumidos por el FBI,

DECRETA:

Artículo 1º. Autorizar a la doctora Cleotilde Moreno Rodríguez Asistente 300-18 para que asista a la “Sesión Número 192 de la Academia Nacional del FBI”, que se llevará a cabo entre el 11 de enero y el 27 de marzo de 1998, en Quantico, Virginia, USA, así como para aceptar el pago de los emolumentos que cubrirá la organización del curso.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Mayor General Luis Enrique Montenegro Rinco.